

TRÁMITE: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ANUAL PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL).

REQUISITOS OBLIGATORIOS DE AUTORIZACIÓN ANUAL PARA EL MANEJO INTEGRAL REGISTRO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL):

1. Escrito libre de solicitud de trámite dirigido al Ingeniero Victor Manuel Cobos Fernández. Director de Medio Ambiente, con firma autógrafa del Representante Legal, teléfono (s), correo (s) electrónico (s) y un domicilio en el Estado de Tamaulipas para notificaciones. (ORIGINAL Y COPIA).
2. Copia simple legible de la autorización vigente de la empresa destino de los residuos que solicita transportar emitido por la autoridad ambiental competente.
3. Informe por escrito que detalle las medidas de seguridad que se emplean para el transporte de residuos.
4. Copia de pago de derechos.
5. Análisis CRETIB en caso que aplique.
6. Copia de póliza de seguro vigente de las unidades correspondientes.
7. Copia de tarjeta de circulación vigente de las unidades correspondientes.
8. Cuatro fotos de cada unidad (Frente, Laterales y Posterior).
9. Copia del INE del representante legal de la empresa.
10. Copia del INE del ciudadano solicitante.
11. Copia del acta constitutiva.
12. Copia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
13. Copia de comprobante de domicilio de la empresa solicitante.
14. Copia de la Autorización Ambiental previa por unidad correspondiente.

→ Para el pago de derechos según se establecen de acuerdo al artículo 4, fracción m) de la Ley de Ingresos para el municipio de Ciudad Madero 2025, este se deberá realizar una vez que la Dirección General de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente le haya notificado.